

Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros:

Importe total: 50.710 euros.

Sevilla, 12 de febrero de 2004.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P. D. F. (Resolución 6/2002, de 19/02), el Director general de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—5.620.

**Resolución de 12 de febrero de 2004, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expediente 2003/272188 (PNS 2/2004).**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/200, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área Hospitalaria Virgen del Rocío. Sevilla.
- Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Económica Administrativa. Área de Suministros y Contratación.
- Número de expediente: 2003/272188 (PNS 2/2004).

2. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: Suministro de medicamentos (Lenograstim), con destino a los Hospitales U. Virgen del Rocío.
- Lote: Véase informe técnico.
- Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
  - Procedimiento: Negociado.
  - Forma: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 1.289.760 euros.
5. Adjudicación:
- Fecha: 12 de diciembre de 2003.
  - Contratista: «Aventis Pharma, Sociedad Anónima».
  - Nacionalidad: Española.
  - Importe de adjudicación: 1.289.760 euros.

Sevilla, 12 de febrero de 2004.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P. D. F. (Resolución 6/2002, de 19/02), el Director general de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—5.622.

**Resolución de 12 de febrero de 2004, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expte. 2003/271302 (PNS 1/2004).**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/200, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- Entidad adjudicadora.
  - Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área Hospitalaria Virgen del Rocío. Sevilla.
  - Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Económica Administrativa. Área de Suministros y Contratación.
  - Número de expediente: 2003/271302 (PNS 1/2004).

2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: Suministro de medicamentos (Interferon Alfa), con destino a los Hospitales U. Virgen del Rocío.
- Lote: Véase informe técnico.
- Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Negociado.
- Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 330.000 €

5. Adjudicación.

- Fecha: 22 de diciembre de 2003.
- Contratista: «Roche Farma, Sociedad Anónima».
- Nacionalidad: española.
- Importe de adjudicación: 329.980 €.

Sevilla, 12 de febrero de 2004.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—5.623.

**Resolución de 12 de febrero de 2004, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expte. 2003/275638 (C.C. 0025/03).**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/200, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio Gestión de Inversiones Y Contrataciones.
- Número de expediente: 2003/275638 (C.C. 0025/03).

2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Obras.
- Descripción del objeto: Ejecución de las Obras de Construcción del Centro Hospitalario de Alta Resolución en Guadix (Granada).
- Lote: Véase informe técnico.
- Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE 273 de 14 de noviembre de 2003 DOCE S-217 de 11 de noviembre de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 9.900.000 €

5. Adjudicación.

- Fecha: 4 de febrero de 2003.

- Contratista: «Cartuja Inmobiliaria, Sociedad Anónima».
- Nacionalidad: española.
- Importe de adjudicación: 9.395.100 €.

Sevilla, 12 de febrero de 2004.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—5.629.

**Resolución de 12 de febrero de 2004, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expte. 2003/285632 (C.C. 0024/03).**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/200, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio Gestión de Inversiones y Contrataciones.
- Número de expediente: 2003/285632 (C.C. 0024/03).

2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Obras.
- Descripción del objeto: Ejecución de las Obras de Construcción del Centro Hospitalario de Alta Resolución en Utrera (Sevilla).
- Lote: Véase informe técnico.
- Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE 274, de 15 de noviembre de 2003, DOCE S-217, de 11 de noviembre de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
  - Procedimiento: Abierto.
  - Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 9.499.112 €.
5. Adjudicación.
- Fecha: 6 de febrero de 2003.
  - Contratista: «Sacyr, Sociedad Anónima».
  - Nacionalidad: Española.
  - Importe de adjudicación: 8.950.063,33 €.

Sevilla, 12 de febrero de 2004.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—5.631.

**Resolución de 12 de febrero de 2004, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expte. 2003/285771 (C.C. 0028/03).**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/200, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.